

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta a iniciativa de la diputada Ana Marcello Santos, las siguientes preguntas relativas a la venta de billetes de trenes en Sahagún y Astorga (León), dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Ante la noticia de que Adif ordena dejar de vender billetes de tren en la estación de Sahagún y Astorga (León), y pasar estas dos estaciones ser apeaderos, produciéndose así una disminución de los servicios, queremos preguntar:

¿Cuáles son los motivos por los que Adif quiere suprimir los servicios de venta de billetes en las estaciones de Astorga y de Sahagún?

¿Cuál es el número de viajeros que hay entre ambas estaciones?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 26 de enero 2017



Fdo.: Ana Marcello Santos
Diputada